



*Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°: 3860/04.-

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD – Jefatura de Policía.

EXTRACTO: S/Baja de las filas policiales del cabo primero Marcelo Orlando LIMA, acorde art. 132 inc. 8 de la N.J.F. 1034.-

DICTAMEN N°: 1085/04

SR. SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y DEFENSA CIVIL:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 37/38, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados en el mismo, podrá continuarse con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 28 JUN 2004
CD/mesp.-



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa